



DIVISION JURIDICA
REG. N° 130
MINISTERIO DE EDUCACION / MENE / MYP

**REGULARIZA Y APRUEBA MODIFICACIÓN
CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE
RECURSOS PARA LA CREACIÓN DE CENTROS DE
LIDERAZGO ESCOLAR ENTRE EL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE VALPARAÍSO.**

Solicitud N° **130**

SANTIAGO,

DECRETO N° 117 *08.09.2021

CONSIDERANDO:

MINISTERIO DE EDUCACION
X **28 OCT 2021** X
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

Que, con fecha 30 de junio de 2020, el Ministerio de Educación celebró un convenio de colaboración y transferencia de recursos para la creación de Centros de Liderazgo Escolar con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, el que fue aprobado a través del Decreto N° 112, de 2020, del Ministerio de Educación.

Que, el objetivo general de dicho acuerdo, es la Creación de un Centro de Liderazgo Escolar, el que colaborará con el Ministerio de Educación en el desarrollo de los insumos, metodologías, materiales e instancias para la formación pertinente, actualizada y contextualizada de directivos de escuelas y liceos, y líderes medios e intermedios, a partir del diseño e implementación de iniciativas de formación y acompañamiento a líderes escolares y de nivel intermedio, innovación, aplicación de la investigación, difusión y apoyo técnico al Ministerio de Educación, con un foco central en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

Que, el proyecto destinado a la creación del mencionado Centro de Liderazgo, se denomina "**C LÍDER CENTRO ASOCIATIVO PARA EL LIDERAZGO EDUCACIONAL**"



TOMADO RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República
Fecha : 27/10/2021
Maria Soledad Frindt Rada
Jefa de División



DIVISION JURÍDICA
REGULARIZA Y APRUEBA MODIFICACIÓN
CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE
RECURSOS PARA LA CREACIÓN DE CENTROS DE
LIDERAZGO ESCOLAR ENTRE EL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE VALPARAÍSO.

Solicitud N° 130

SANTIAGO,

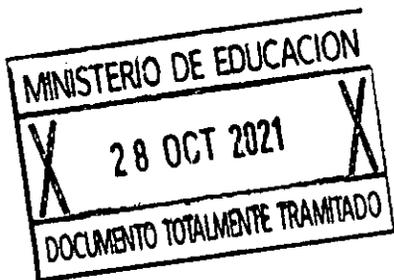
DECRETO N° 117 *08.09.2021

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 30 de junio de 2020, el Ministerio de Educación celebró un convenio de colaboración y transferencia de recursos para la creación de Centros de Liderazgo Escolar con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, el que fue aprobado a través del Decreto N° 112, de 2020, del Ministerio de Educación.

Que, el objetivo general de dicho acuerdo, es la Creación de un Centro de Liderazgo Escolar, el que colaborará con el Ministerio de Educación en el desarrollo de los insumos, metodologías, materiales e instancias para la formación pertinente, actualizada y contextualizada de directivos de escuelas y liceos, y líderes medios e intermedios, a partir del diseño e implementación de iniciativas de formación y acompañamiento a líderes escolares y de nivel intermedio, innovación, aplicación de la investigación, difusión y apoyo técnico al Ministerio de Educación, con un foco central en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

Que, el proyecto destinado a la creación del mencionado Centro de Liderazgo, se denomina "C LÍDER CENTRO ASOCIATIVO PARA EL LIDERAZGO EDUCACIONAL"



Que, a raíz de la emergencia sanitaria producida por la propagación del virus Covid19, se decretó en nuestro país el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por Calamidad Pública, que, entre otras medidas, determinó la suspensión de actividades presenciales en las escuelas e impuso una serie de restricciones en el desplazamiento.

Que, en dicho contexto, el Ministerio de Educación y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, a través de sus respectivas contrapartes técnicas, acordaron a partir del 1 de marzo del año 2021, que las actividades que debían realizarse en forma presencial fueran coordinadas e implementadas en modalidad virtual y on-line, a la espera de mejores condiciones sanitarias y un eventual retorno a clases en aula. Lo anterior, considerando que esta estrategia llevada a efecto en forma oportuna, les permitiría velar por el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño previstos en el convenio originalmente suscrito.

Que, por Carta de fecha 30 de marzo de 2021, la Directora Ejecutiva del Centro Asociativo para el Liderazgo Educacional C Líder, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, solicitó la modificación del convenio, con el objeto de adecuar los indicadores, metas y medios de verificación indicados en el proyecto, ello, por el ajuste presupuestario resultante de la emergencia sanitaria del año 2020, lo que no implicó una rebaja en el monto total adjudicado al proyecto en la Resolución Exenta N° 2410, de 2020, de la Subsecretaría de Educación. Lo anterior, por cuanto el cambio de la modalidad de las actividades presenciales ha significado gastos equivalentes a la ejecución de las iniciativas originalmente pactadas y que incluyen la implementación de plataformas virtuales de aprendizaje y pago del hosting; diseño de cursos en modalidad online; contratación de soporte tecnológico y el correspondiente equipo técnico; mantención de los académicos y contratación de tutores virtuales

Que, sin perjuicio de lo anterior, es menester señalar que, como consecuencia de la emergencia sanitaria, el programa administrador del convenio tuvo que tomar medidas en orden a asegurar el cumplimiento de los fines del acuerdo, tales como el cambio de modalidad de las iniciativas presenciales, las que se reflejan en la modificación de convenio que por este acto se aprueba y que han implicado gastos equivalentes a la ejecución de las actividades inicialmente pactadas, en tanto significaron asumir costos que permitieran cumplir con lo proyectado, de modo tal que no menoscabase la prestación comprometida con este Ministerio

Que, teniendo en consideración el Dictamen N° 3.610 de 17-III-2020, sobre caso fortuito, la Contraloría General de la República indica que *"a la luz de lo prescrito por el artículo 45 del Código Civil, norma de derecho común y de carácter supletorio, el caso fortuito constituye una situación de excepción que, en diversos textos normativos, permite adoptar medidas especiales, liberar de responsabilidad, eximir del cumplimiento de ciertas obligaciones y plazos, o establecer modalidades especiales de desempeño, entre otras consecuencias que en situaciones normales no serían permitidas por el ordenamiento jurídico."*

Que, asimismo *"tal como lo manifestó en su dictamen N° 10.086, de 2020, cumple esta Contraloría General con anotar, como cuestión previa, que la emergencia sanitaria que afecta al país a raíz del brote de COVID-19 constituye una situación de fuerza mayor o caso fortuito en tanto sea irresistible e impida el cumplimiento de las obligaciones contractuales, aspecto que, cabe puntualizar, ha de ser determinado por ese servicio sobre la base de los antecedentes concretos de los que disponga."* (Dictamen N° E33656 Fecha: 04-IX-2020).

Que, en armonía con todo lo ya planteado, por Oficio ORD N° 360, de 2021, el Jefe de la División de Educación General del Ministerio de Educación, entregó su conformidad con la solicitud de modificación del convenio ya citado.

Que, lo anterior, atendiendo a la emergencia sanitaria producto de la pandemia de Covid-19, la que instó a las partes del convenio en ejecución a realizar el ajuste de ciertas actividades y adecuar estrategias y sustitución de la modalidad para llevarlas a efecto. Por último, se estimó necesario, además, cambiar ciertos indicadores, por razones estratégicas, con la finalidad de asegurar una óptima ejecución y seguimiento de las acciones comprometidas por las partes.

Que, conforme a lo antes señalado, con fecha 28 de abril de 2021, el Ministerio de Educación y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, suscribieron la modificación del convenio de colaboración y transferencia de recursos de 30 de junio de 2020, aprobado por el Decreto N° 112, de 2020, del Ministerio de Educación, acuerdo que corresponde sancionar administrativamente.

Que, asimismo, el Jefe de la División de Educación General, del Ministerio de Educación, mediante el oficio ORD. N° 05/682, de 2021, solicitó la regularización de todas las acciones realizadas antes de la aprobación de la modificación de convenio precedentemente indicada, puesto que debido al caso fortuito y la fuerza mayor ya

señalados, las partes determinaron la factibilidad en la realización del proyecto en modalidad on-line, en la medida puesto que no afecta la ejecución y ni el cumplimiento de los objetivos del proyecto, actuando en conformidad con ello.

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.956, que Reestructura el Ministerio de Educación y sus modificaciones; en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto Refundido, Coordinado y Sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la República; en la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración; en el Decreto N° 112, de 2020, del Ministerio de Educación, en Carta de 30 de marzo de 2021, de la Directora Ejecutiva del Centro Asociativo para el Liderazgo Educativo C Líder, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; en los oficios ORD. N° 05/360 y ORD. N° 05/682, ambos de 2021 y del Jefe de la División de Educación General, del Ministerio de Educación y en las Resoluciones N° 7 de 2019 y N° 16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

ARTÍCULO PRIMERO: Regularízase las acciones realizadas con anterioridad a la total tramitación del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Apruébase la modificación de convenio de colaboración y transferencia de recursos para la creación de centros de liderazgo escolar suscrito con fecha 28 de abril de 2021, entre el Ministerio de Educación y la **Pontificia Universidad Católica de Valparaíso**, cuyo texto es el siguiente:

"MODIFICACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS

PARA LA CREACIÓN DE CENTROS DE LIDERAZGO ESCOLAR

ENTRE

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Y

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

En Santiago, Chile, a 28 de abril de 2021, entre el **Ministerio de Educación**, en adelante e indistintamente "el Ministerio", representado por su Subsecretario de Educación don **Jorge Poblete Aedo**, ambos domiciliados para estos efectos en Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1371, sexto piso, Santiago, por una parte; y por la otra, la **Pontificia Universidad Católica de Valparaíso** en adelante e indistintamente "la Institución", representada por su Director General de Asuntos Económicos y Administrativos, don **Alex**

Patricio Paz Becerra, ambos domiciliados en Avenida Brasil N° 2950, Valparaíso, en adelante denominados colectiva e indistintamente "**las Partes**", han acordado lo siguiente:

ANTECEDENTES:

Que, con fecha 30 de junio de 2020, el Ministerio de Educación celebró un convenio de colaboración y transferencia de recursos con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, con el objeto de implementar uno de los tres Centros de Liderazgo Escolar, el que fue aprobado a través del Decreto N° 112, de 2020, del Ministerio de Educación.

Que, a través del Oficio ORD N° 360, de 2021, el Jefe de la División de Educación General manifiesta la necesidad de realizar una modificación del acuerdo ya citado, atendiendo a la emergencia sanitaria producto de la pandemia de Covid 19 que obliga a ajustar la forma en que se ejecutan ciertas actividades y que requiere adecuar estrategias y modalidades, asimismo, a la reducción del presupuesto asignado para la ejecución del primer y segundo año y que impacta sobre la capacidad económica de los Centros para llevar a cabo los proyectos, por último, se requiere cambiar indicadores de una línea a otra por razones estratégicas para asegurar una mejor ejecución y seguimiento.

Que, en virtud de esta situación excepcional, procede que se suscriba la presente modificación de convenio ajustando indicadores y estrategias, a fin de que se logren los objetivos originalmente pactados.

En virtud de lo expuesto, las partes acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: Modificar el convenio indicado en los antecedentes, en el sentido que a continuación se indica:

1. En su cláusula Primera:

a. Intercálase en el literal e. de su numeral 2, entre la palabra "presencial" y "," la expresión "y/o virtual".

b. Reemplázase, la tabla, del ítem "**Indicadores Estratégicos**", del numeral 3 "Indicadores e Hitos", del punto 2.1 "Objetivos Estratégicos Centro Asociativo para el Liderazgo Educacional (OE)", por la siguiente:

N°	OE	Indicador	Forma de cálculo	Unidad de medida	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Total a 4 años	Medio de verificación
1	1	N° de líderes de Ed. Parvularia que aprueban el programa de formación	Cuenta de participantes que aprueban diplomado para líderes Ed. Parvularia	Cantidad	20	15	15	15	65	Informe que contiene la situación final (aprobado/reprobado) de los participantes del programa.
2	1	N° de participantes que aprueban los diplomados para líderes medios	Cuenta de participantes que aprueban diplomados para líderes medios	Cantidad	60	50	16	16	142	Informe que contiene la situación final (aprobado/reprobado) de los participantes del programa
3	2	N° de participantes que aprueban los programas de formación de mentorías pedagógicas	Cuenta de participantes que aprueban el curso de Mentorías Pedagógicas	Cantidad	54	54	36	36	180	Informe que contiene la situación final (aprobado/reprobado) de los participantes del programa
4	2	N° de participantes que aprueban los programas de formación de líderes sistémicos	Cuenta de participantes que aprueban diplomado para líderes sistémicos	Cantidad	40	30	110	40	220	Programa del curso e informe que contiene la situación final (aprobado/reprobado) de los participantes del programa
5	2	N° de participantes que aprueban los programas de formación para líderes intermedios	Cuenta de participantes que aprueban diplomado para líderes intermedios	Cantidad	50	70	50	120	290	Programa del curso e informe que contiene la situación final (aprobado/reprobado) de los participantes del programa
6	1-2	% de participantes de los programas de formación que responden la encuesta declarándose satisfecho con la formación recibida	N° de participantes que responden la encuesta y se declaran satisfechos con los programas de formación/N° total de participantes que responden la encuesta	Porcentaje	80%	80%	80%	80%	80%	Resultados de encuesta a participantes

N°	OE	Indicador	Forma de cálculo	Unidad de medida	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Total a 4 años	Medio de verificación
7	1-2	% de participantes de los programas de formación que responden la encuesta declarando que recomendaría los programas	N° de participantes que responden la encuesta y recomendaría el curso a otras personas/N° total de participantes que responden la encuesta.	Porcentaje	70%	70%	70%	70%	70%	Resultados de encuesta a participantes
8	1-1	N° de redes de mejoramiento escolar y/o redes temáticas acompañadas	Cuenta número de redes acompañadas	Cantidad	4	6	12	10	16	Informe con la sistematización del proceso de acompañamiento
9	5-1	Porcentaje de Redes de Mejoramiento Escolar y temáticas evaluadas en las regiones de alcance del Centro	N° de redes en las regiones de alcance del Centro que son evaluadas/N° total de redes en funcionamiento en las regiones de alcance del centro	Porcentaje	20%	20%	20%	20%	20%	Informe Funcionamiento Redes
10	3	N° de planes de acompañamiento territorial	Cuenta número de planes de acompañamiento	Cantidad	2	2	2	2	2	Documento de Planes de Acompañamiento
11	3	N° de comunas en las cuales se implementarán planes plurianuales o estrategias anuales de acompañamiento	Cuenta número de comunas	Cantidad	10	10	5	1	16	Convenios con 16 comunas
12	3	N° de centros escolares que completan el ciclo de acompañamiento	Cuenta número de centros escolares	Cantidad		12		36	48	Informe que contiene listado de centros escolares y sus equipos que completan el ciclo de acompañamiento
13	OE2	N° de centros escolares que participan en el programa de Mentorías Pedagógicas	Cuenta número de centros escolares	Cantidad	18		12		30	Informe que contiene listado de centros escolares y sus equipos que participan en programa de mentorías pedagógicas

N°	OE	Indicador	Forma de cálculo	Unidad de medida	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Total a 4 años	Medio de verificación
14	3	% de establecimientos participantes en los planes de acompañamiento plurianual que mejoran al menos cuatro prácticas clave en relación al foco de cada intervención	N° establecimientos que mejoran al menos cuatro prácticas de un conjunto de prácticas clave/Total establecimientos participantes de los Planes de acompañamiento	Porcentaje			40% (grupo implementado años 1 y 2)	40% (grupo implementado años 3 y 4 en Plan Liceos TP)	40%	Informe de monitoreo y evaluación efectos de los Planes de Acompañamiento
15	3	% de establecimientos educacionales participantes del Plan PATME que logran mejorar, al final del proceso de acompañamiento, al menos un resultado asociado a la intervención, de un set que incluye: Variables de desempeño, de eficiencia interna, y de desarrollo personal y social	N° Establecimientos educacionales participantes del Plan PATME que logran mejorar, al final del proceso de acompañamiento, al menos un resultado de un set que incluye: Variables de desempeño, de eficiencia interna, y de desarrollo personal y social/Total de establecimientos educacionales que participan del Plan de acompañamiento PATME	Porcentaje			40% EE acompañados años 1 y 2		40% EE acompañados	Informe de monitoreo y evaluación efectos del Plan de Acompañamiento PATME
16	3	% de establecimientos educacionales participantes del Plan Liceos TP que logran mejorar, al final del proceso de acompañamiento, al menos un resultado asociado a la intervención, de un set que incluye: Variables de desempeño, de eficiencia interna, y de desarrollo personal y social.	N° Establecimientos educacionales participantes del Plan Liceos TP que logran mejorar, al final del proceso de acompañamiento, al menos un resultado de un set que incluye: Variables de desempeño, de eficiencia interna, y de desarrollo personal y social/Total de establecimientos educacionales que	Porcentaje			40% EE acompañados años 1 y 2	40% EE acompañados años 3-4	40%	Informe de monitoreo y evaluación efectos del Plan de Acompañamiento Liceos TP

N°	OE	Indicador	Forma de cálculo	Unidad de medida	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Total a 4 años	Medio de verificación
			participan del Plan de acompañamiento Liceos TP							
17	4	N° de Herramientas para el liderazgo educativo	Cuenta número de herramientas	Cantidad	10	0	10	10	30	Herramientas disponibles para ser descargadas desde la página web del Centro.
18	4	Herramienta de Autoevaluación Formativa de las Prácticas de liderazgo en el Nivel Intermedio	Cuenta N° de herramientas	Cantidad		1 (versión preliminar)	1	1	1	Herramienta de Autoevaluación Formativa de las Prácticas de liderazgo en el Nivel Intermedio diseñada y aplicada
19	4	Descargas de recursos desde el portal web del Centro	Cuenta número de descargas	Cantidad	600	1200	1800	2400	6000	Contador de descargas Google analytics
20	4-5	Buenas prácticas institucionales en formación de liderazgo escolar	Cuenta número de buenas prácticas	Cantidad	5	5	5	5	20	Buenas prácticas disponibles en página web del Centro
21	4-5	Buenas prácticas de liderazgo en red y liderazgo intermedio	Cuenta número de buenas prácticas de liderazgo sistematizadas	Cantidad		4	4	4	12	Buenas prácticas disponibles en página web del Centro
22	5	Seminarios en temas de liderazgo	Cuenta número de seminarios	Cantidad	1	1	1	1	4	Programa del seminario y registro de participantes
23	5	N° de asistentes a seminarios (modalidad virtual, presencial e híbrida) organizados por el Centro	Cuenta número de asistentes a seminarios presenciales y número de conectados a seminarios virtuales o híbridos	Cantidad	700	200	200	200	1300	Programa de seminario y registro de participantes a seminarios presenciales y número de conectados a streaming en seminarios virtuales o híbridos

N°	OE	Indicador	Forma de cálculo	Unidad de medida	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Total a 4 años	Medio de verificación
24	5	Talleres de reflexión y difusión de conocimiento realizados	Cuenta número de talleres	Cantidad	1	3	1	5	10	Programa del taller y registro de asistencia
25	5-6	N° de investigaciones iniciadas	Cuenta número de proyectos de investigación que inician su ejecución	Cantidad	3	1	1	1	6	Informe con proyectos de investigación que inician su ejecución
26	5	N° de Publicaciones revistas ISI /Scopus, en otras revistas, capítulos de libros y libros recopilatorios de buenas prácticas realizados	Cuenta número de publicaciones	Cantidad		4	7	9	20	Publicaciones de artículos, capítulos o libros
27	6	Notas técnicas para el MINEDUC para el apoyo a la implementación de la política	Cuenta número de notas técnicas	Cantidad	4	5	5	6	20	Notas técnicas entregadas al MINEDUC
28	6	Jornada Técnica de trabajo con MINEDUC	N° de jornadas	Cantidad	1	1	1	1	4	Programa de la jornada y registro de asistentes

c. Reemplázase, de la tabla, del ítem "Indicadores Asociados a los objetivos específicos por línea", de la Línea 1 "Desarrollo Profesional de Líderes Medios y en Educación Parvularia", las filas N°s 4, 7 y 9, por las siguientes:

4	OE1	% de participantes del programa Ed. Parvularia que responde la encuesta y recomendaría el programa de formación	70%	70%	70%	70%	70%	Resultados de encuesta a participantes
---	-----	---	-----	-----	-----	-----	-----	--

7	OE1	N° de participantes que aprueban los diplomados para líderes medios	60	50	16	16	142	Informe que contiene la situación final (aprobado/reprobado) de los participantes del programa
---	-----	---	----	----	----	----	-----	--

9	OE1	% de participantes de los diplomados para líderes medios que responde la encuesta y recomendaría el programa de formación	70%	70%	70%	70%	70%	Resultados de encuesta a participantes
---	-----	---	-----	-----	-----	-----	-----	--

d. Reemplázase, la tabla, del ítem "Indicadores, metas y medios de verificación por objetivo específico", de la Línea 2 "Desarrollo Profesional Directivo", por la siguiente:

N°	Objetivos específicos	Indicadores	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Total a 4 años	Medio de verificación.
1	OE1	N° de programas de formación virtual para líderes sistémicos diseñados	1				1	Programa del curso publicado en la página web del Centro
2	OE1	N° de participantes del programa de formación virtual para líderes sistémicos que aprueban el programa.	40				40	Informe que contiene la situación final (aprobado/reprobado) de los participantes del programa
3	OE1	% de participantes que finaliza el programa de formación virtual para líderes sistémicos que se declara satisfecho con la formación recibida	80%				80%	Resultados de encuestas a participantes
4	OE1	% de participantes que finaliza el programa de formación virtual para líderes sistémicos que recomendaría el programa de formación	70%				70%	Resultados de encuestas a participantes
5	OE1	% de participantes del programa de formación virtual para líderes sistémicos aprobados que muestra un progreso en sus conocimientos entre el pre y post test.	70%				70%	Informe que contiene los resultados obtenidos por los participantes, y que muestran un progreso en sus conocimientos, entre el pre y post test.

N°	Objetivos específicos	Indicadores	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Total a 4 años	Medio de verificación
6	OE1	N° de programas de formación híbrida (clases presenciales y sincrónicas virtuales) para líderes sistémicos diseñados		1			1	Programa del curso publicado en la página web del Centro
7	OE1	N° de participantes del programa de formación híbrida para líderes sistémicos que aprueban el programa		30			30	Informe que contiene la situación final (aprobado/reprobado) de los participantes del programa
8	OE1	% de participantes que finaliza el programa de formación híbrida para líderes sistémicos que se declara satisfecho con la formación recibida		80%				Resultados de encuestas a participantes
9	OE1	% de participantes que finaliza el programa de formación híbrida para líderes sistémicos que recomendaría el programa de formación		70%				Resultados de encuestas a participantes
10	OE1	% de participantes del programa de formación híbrida para líderes sistémicos aprobados que muestra un progreso en sus conocimientos entre el pre y post test.		70%				Informe que contiene los resultados obtenidos por los participantes, y que muestran un progreso en sus conocimientos, entre el pre y post test
11	OE1	N° de programas de formación b-learning para líderes sistémicos diseñados		1			1	Programa del curso publicado en la página web del Centro
12	OE1	N° de participantes del programa de formación b-learning para líderes sistémicos que aprueban el programa			110		110	Informe que contiene la situación final (aprobado/reprobado) de los participantes del programa
13	OE1	% de participantes que finaliza el programa de formación b-learning para			80%		80%	Resultados de encuestas a participantes

N°	Objetivos específicos	Indicadores	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Total a 4 años	Medio de verificación
		líderes sistémicos que se declara satisfecho con la formación recibida						
14	OE1	% de participantes que finaliza el programa de formación b-learning para líderes sistémicos que recomendaría el programa de formación			70%		70%	Resultados de encuestas a participantes
15	OE1	% de participantes del programa de formación b-learning para líderes sistémicos aprobados que muestra un progreso en sus conocimientos entre el pre y post test.			70%		70%	Informe que contiene los resultados obtenidos por los participantes, y que muestran un progreso en sus conocimientos, entre el pre y post test.
16	OE1	N° de programas de autoformación en modalidad virtual para líderes sistémicos diseñados			1		1	Programa del curso publicado en la página web del Centro
17	OE1	N° de participantes del programa de autoformación en modalidad virtual para líderes sistémicos que aprueban el programa				40	40	Informe que contiene la situación final (aprobado/reprobado) de los participantes del programa
18	OE1	% de participantes que finaliza el programa de autoformación en modalidad virtual para líderes sistémicos que se declara satisfecho con la formación recibida				80%	80%	Resultados de encuestas a participantes
19	OE1	% de participantes que finaliza el programa de autoformación en modalidad virtual para líderes sistémicos que recomendaría el programa de formación				70%	70%	Resultados de encuestas a participantes

N°	Objetivos específicos	Indicadores	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Total a 4 años	Medio de verificación
20	OE1	% de participantes del programa de autoformación en modalidad virtual para líderes sistémicos aprobados que muestra un progreso en sus conocimientos entre el pre y post test.				70%	70%	Informe que contiene los resultados obtenidos por los participantes, y que muestran un progreso en sus conocimientos, entre el pre y post test.
21	OE2	N° de programas de formación de Mentorías Pedagógicas diseñados	1 (versión preliminar)		1 (versión ajustada)		1	Programa del curso publicado en la página web del Centro
22	OE2	N° de participantes del programa de Mentorías Pedagógicas que aprueban el programa	54	54	36	36	180	Informe que contiene la situación final (aprobado/reprobado) de los participantes del programa
23	OE2	N° de centros escolares que participan en el programa de Mentorías Pedagógicas	18		12		30	Informe que contiene listado de centros escolares y sus equipos que participan en programa de mentorías pedagógicas
24	OE2	% de participantes que finaliza el programa de Mentorías Pedagógicas que se declara satisfecho con la formación recibida	80%	80%	80%	80%	80%	Resultados de encuestas a participantes
25	OE2	% de participantes que finaliza el programa de Mentorías Pedagógicas y que recomendaría el programa de formación	70%	70%	70%	70%	70%	Resultados de encuestas a participantes
26	OE2	% de participantes del programa de Mentorías Pedagógicas aprobados que muestra progreso en sus conocimientos entre el pre y post test aplicado	70%	70%	70%	70%	70%	Informe que contiene los resultados obtenidos por los participantes, y que muestran un progreso en sus conocimientos,

N°	Objetivos específicos	Indicadores	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Total a 4 años	Medio de verificación
								entre el pre y post test.
27	OE3	N° de notas técnicas que orientan al Mineduc y al sistema educativo respecto de los programas de formación para líderes escolares	1	1	1	1	4	Notas Técnicas elaboradas y enviadas a la contraparte técnica del Mineduc.

e. Reemplázase, la tabla, del ítem "Indicadores, metas y medios de verificación por objetivo específico", de la Línea 3 "Desarrollo de Capacidades de Gestión y Prácticas del Liderazgo Intermedio", por la siguiente:

N°	Objetivos específicos	Indicadores	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Total a 4 años	Medio de verificación
1	OE1	Marco de la Gestión y el Liderazgo Intermedio" V 2.0		1			1	Marco de la Gestión y el Liderazgo Intermedio V 2.0 impreso y publicado en la página web del Centro
2	OE1	Herramienta de Autoevaluación Formativa de las Prácticas de Liderazgo en el Nivel Intermedio		1 (versión preliminar)	1	1	1	Herramienta de Autoevaluación Formativa de las Prácticas de Liderazgo en el Nivel Intermedio diseñada y aplicada
3	OE2	N° de programas de formación virtual para el fortalecimiento de capacidades para el nivel intermedio diseñados.	1				1	Diseño validado y aprobado por el MINEDUC
4	OE2	N° de participantes del programa de formación virtual de fortalecimiento de capacidades para el nivel intermedio que aprueban el programa	50				50	Informe que contiene la situación final (aprobado/reprobado) de los participantes del programa
5	OE2	% de participantes que finaliza el programa de formación virtual de fortalecimiento	80%				80%	Resultados de encuesta a participantes

N°	Objetivos específicos	Indicadores	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Total a 4 años	Medio de verificación
		de capacidades para el nivel intermedio que se declara satisfecho con la formación recibida						
6	OE2	% de participantes que finaliza el programa de formación virtual de fortalecimiento de capacidades para el nivel intermedio que recomendaría el programa de formación	70%				70%	Resultados de encuesta a participantes
7	OE2	% de participantes del programa de formación virtual de fortalecimiento de capacidades para el nivel intermedio aprobados que muestra progreso en sus conocimientos entre el pre y post test	70%				70%	Informe que contiene los resultados obtenidos por los participantes, y que muestran progreso en sus conocimientos entre el pre y post test
8	OE2	N° de programas de formación virtual ajustado para el fortalecimiento de capacidades para el nivel intermedio diseñados.	1				1	Diseño validado y aprobado por el MINEDUC
9	OE2	N° de participantes del programa de formación virtual ajustado para el fortalecimiento de capacidades del nivel intermedio que aprueban el programa		70			70	Informe que contiene la situación final (aprobado/reprobado) de los participantes del programa.
10	OE2	% de participantes que finaliza el programa virtual ajustado para el fortalecimiento de capacidades del nivel intermedio que se declara satisfecho con la formación recibida		80%			80%	Resultados de encuesta a participantes
11	OE2	% de participantes que finaliza el programa virtual ajustado para el		70%			70%	Resultados de encuesta a participantes

N°	Objetivos específicos	Indicadores	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Total a 4 años	Medio de verificación
		fortalecimiento de capacidades del nivel intermedio que recomendaría el programa de formación						
12	OE2	% de participantes del programa de formación virtual ajustado para el fortalecimiento de capacidades del nivel intermedio aprobados que muestra progreso en sus conocimientos entre el pre y post test		70%			70%	Informe que contiene los resultados obtenidos por los participantes y que muestran un progreso en sus conocimientos entre el pre y post test
13	OE3	N° de programas de formación en acompañamiento para el nivel intermedio diseñados			1		1	Diseño validado y aprobados por el MINEDUC
14	OE3	N° de participantes del programa de formación en acompañamiento para el nivel intermedio que aprueban el programa			50		50	Informe que contiene la situación final (aprobado/reprobado) de los participantes del programa
15	OE3	% de participantes que finaliza el programa de formación en acompañamiento para el nivel intermedio que se declara satisfecho con la formación recibida			80%		80%	Resultados de encuesta a participantes
16	OE3	% de participantes que finaliza el programa de formación en acompañamiento para el nivel intermedio que recomendaría el programa de formación			70%		70%	Resultados de encuesta a participantes
17	OE3	% de participantes del programa de formación en acompañamiento para el nivel intermedio aprobados que muestra progreso			70%		70%	Informe que contiene los resultados obtenidos por los participantes, y que muestran un progreso en sus conocimientos

N°	Objetivos específicos	Indicadores	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Total a 4 años	Medio de verificación
		en sus conocimientos entre el pre y post test						entre el pre y post test
18	OE2	N° de programas de autoformación en modalidad virtual para el fortalecimiento de capacidades para el nivel intermedio diseñados.				1	1	Diseño validado y aprobado por el MINEDUC
19	OE2	N° de participantes del programa de autoformación en modalidad virtual para el fortalecimiento de capacidades para el nivel intermedio que aprueban el programa				120	120	Informe que contiene la situación final (aprobado/reprobado) de los participantes del programa
20	OE2	% de participantes que finaliza el programa de autoformación en modalidad virtual para el fortalecimiento de capacidades para el nivel intermedio que se declara satisfecho con la formación recibida				80%	80%	Resultados de encuesta a participantes
21	OE2	% de participantes que finaliza el programa de autoformación en modalidad virtual para el fortalecimiento de capacidades para el nivel intermedio que recomendaría el programa de formación				70%	70%	Resultados de encuesta a participantes
22	OE2	% de participantes del programa de autoformación en modalidad virtual para el fortalecimiento de capacidades para el nivel intermedio aprobados que muestran progreso en sus conocimientos				70%	70%	Informe que contiene los resultados obtenidos por los participantes, y que muestran un progreso en sus conocimientos entre el pre y post test

N°	Objetivos específicos	Indicadores	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Total a 4 años	Medio de verificación
		entre el pre y post test						
23	OE3	N° de redes de mejoramiento escolar y/o redes temáticas acompañadas por líderes del nivel intermedio	4	6	12	10	16	Informe con la sistematización del proceso de acompañamiento
24	OE3	Taller con actores del nivel intermedio (supervisores/Agentes de Mejora del Ministerio de Educación y Jefes Técnicos encargados del apoyo en red de los Servicios Locales de Educación Pública).				1	1	Lista de asistencia. Informe con evaluación del taller realizado a supervisores (Agentes de Mejora del Ministerio de Educación) y Jefes Técnicos de Servicios Locales de Educación Pública (año 2 y año 4).
25	OE4	N° Notas técnicas que orientan al Mineduc y al sistema educativo respecto de los proyectos de la Línea.	1	1	1	1	4	Notas técnicas elaboradas y enviadas a la contraparte técnica del Mineduc.

f. Reemplázase, la tabla, del ítem "Indicadores, metas y medios de verificación por objetivo específico", de la Línea 4 "Estrategias Innovadoras de Acompañamiento para la Mejora Institucional y Pedagógica", por la siguiente:

N°	Objetivos específicos	Indicadores	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Total a 4 años	Medio de verificación
1	OE1	N° de Planes de acompañamiento diseñados	2 (Versión preliminar)		2 (Versión ajustada)		2	Informe de diseño de cada Plan de acompañamiento
2	OE1	N° de estrategias innovadoras de acompañamiento diseñadas				1	1	Informe de diseño de la estrategia de acompañamiento
3	OE1	N° de centros escolares que completan el ciclo de acompañamiento		12		36	48	Informe que contiene listado de centros escolares y sus equipos que completan el ciclo de acompañamiento
4	OE1	N° de equipos territoriales o comunales que completan el ciclo de acompañamiento.		4		11	15	Informe que contiene listado comunas o territorios y sus equipos que

N°	Objetivos específicos	Indicadores	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Total a 4 años	Medio de verificación
								completan el ciclo de acompañamiento
5	OE2	N° de Convenios de colaboración con territorios o comunas, para implementación de planes y estrategia de acompañamiento	10		5	1	16	Convenios de colaboración suscritos con autoridades comunales o territoriales
6	OE2	% de participantes satisfechos con la implementación de los planes y estrategia de acompañamiento	80%	80%	80%	80%	80%	Resultados de encuesta de satisfacción a participantes de las estrategias
7	OE3	% de establecimientos participantes en los planes de acompañamiento plurianual que mejoran cuatro prácticas clave en relación al foco de cada intervención			40% (grupo implementado años 1 y 2)	40% (Grupo implementado años 3 y 4 en Plan Liceos TP)	40%	Informe de monitoreo y evaluación efectos de los Planes de Acompañamiento
8	OE3	% de establecimientos educacionales participantes del Plan PATME que logran mejorar, al final del proceso de acompañamiento, al menos un resultado asociado a la intervención, de un set que incluye: Variables de desempeño, de eficiencia interna, y de desarrollo personal y social.			40% EE acompañados años 1 y 2		40%	Informe de monitoreo y evaluación efectos del Plan de Acompañamiento PATME
9	OE3	% de establecimientos educacionales participantes del Plan Liceos TP que logran mejorar, al final del proceso de acompañamiento, al menos un resultado asociado a la intervención, de un set que incluye: Variables de desempeño, de eficiencia interna,			40% EE acompañados años 1 y 2	40% EE acompañados años 3-4	40%	Informe de monitoreo y evaluación efectos del Plan de Acompañamiento Liceos TP

N°	Objetivos específicos	Indicadores	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Total a 4 años	Medio de verificación
		y de desarrollo personal y social.						
10	OE4	N° de Talleres locales de difusión de los resultados de los planes y estrategia de acompañamiento.		2		3	5	Programa del taller y registro de asistencia
11	OE5	Notas técnicas que orientan al Mineduc y al sistema educativo respecto de los proyectos de la Línea.	1	1	1	1	4	Notas técnicas elaboradas y enviadas a la contraparte técnica del Mineduc.

g. Reemplázase, de la tabla, del ítem "Indicadores, metas y medios de verificación por objetivo específico", de la Línea 5 "Monitoreo, Evaluación e Investigación", las filas N°s 8, 9 y 10, por las siguientes:

8	OE3	Porcentaje de Redes de Mejoramiento Escolar y temáticas evaluadas en las regiones de alcance del Centro	20%	20%	20%	20%	20%	Informe Funcionamiento Redes
9	OE1	N° de Publicaciones ISI /Scopus		1	3	3	7	Manuscrito enviado o publicado
10	OE1	N° de Publicaciones en otras revistas o capítulos de libros		2	3	3	8	Manuscrito enviado o publicado

h. Reemplázase, de la tabla, del ítem "Indicadores, metas y medios de verificación por objetivo específico", de la Línea 6 "Recursos para el Liderazgo Educativo", por la siguiente:

N°	Objetivos específicos	Indicadores	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Total a 4 años	Medio de verificación
1	OE1	N° de buenas prácticas institucionales en formación de liderazgo escolar	5	5	5	5	20	Prácticas publicadas en la página web del Centro

N°	Objetivos específicos	Indicadores	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Total a 4 años	Medio de verificación
2	OE1	N° de herramientas para el liderazgo educativo	10	0	10	10	30	Herramientas publicadas en la página web del Centro.
3	OE1	N° de buenas prácticas de liderazgo intermedio.		2	2	2	6	Prácticas de liderazgo intermedio publicadas en la página web del Centro.
4	OE1	N° de buenas prácticas para el trabajo en redes de mejoramiento escolar.		2	2	2	6	Prácticas para el trabajo en redes de mejoramiento escolar publicadas en la página web del Centro.
5	OE3	N° de libros recopilatorios de buenas prácticas y recursos generados.				3	3	Libro publicado
6	OE3	N° de publicaciones de difusión en plataformas digitales (infografías, columnas, etc.)	20	20	20	20	80	Publicaciones disponibles en página web del Centro y/o redes sociales.

SEGUNDO: En todo lo no modificado, continúa vigente el convenio de fecha 30 de junio de 2020, aprobado por el Decreto N° 112, de 2020, del Ministerio de Educación.

TERCERO: La presente modificación de convenio entrará en vigencia a partir de la fecha de la total tramitación del último acto administrativo que lo apruebe.

Sin perjuicio de lo señalado precedentemente, las partes declaran que por razones de continuidad y buen servicio, a fin de que las acciones que actualmente se están ejecutando no se vean interrumpidas, la presente modificación de convenio se implementará antes de la total tramitación del acto administrativo que le dé aprobación, desde la fecha de suscripción del presente instrumento, en aquellas actividades que no consistan en traspaso de fondos o recursos del Ministerio de Educación a la **Pontificia Universidad Católica de Valparaíso**.

CUARTO: El nombramiento de don **Jorge Poblete Aedo**, para representar al Ministerio de Educación, consta en el Decreto Supremo N° 51, de 2020, del Ministerio de Educación.

La personería de don/a **Alex Patricio Paz Becerra** para representar a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, consta en Escritura Pública de 2 de agosto de 2018, anotada en el Repertorio del Notario Público de la sexta notaría de Valparaíso , bajo el N° 4.122/2018.

QUINTO: El presente convenio se suscribe en tres ejemplares de igual fecha, tenor y valor legal, quedando dos en poder de "el Ministerio" y uno en poder de "la Institución".

**FDO.: JORGE POBLETE AEDO, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE EDUCACIÓN;
ALEX PATRICIO PAZ BECERRA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO".**

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE

"POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA"



Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,



JORGE POBLETE AEDO
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

Distribución:

- División de Educación General	1C.
- Universidad del Desarrollo	1C.
- Gabinete Subsecretario	1C.
- Gabinete Ministro	1C.
- Of. de Partes	1C.
- Archivo	1C.
- Contraloría General de la República	3C.
- TOTAL	9C.

Exp. N° 12712-2021 (Acumula exp. 18878-2021)